

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—17.074.

## SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S. A.

### Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 y 25 de mayo en primera y segunda convocatoria, respectivamente, ambas a las 13,00 horas en el domicilio social, Avda. José Fernández López, n.º 4 de Mérida a fin de tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta sobre Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio social 2003, con el correspondiente informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados correspondientes al ejercicio social 2003, junto con el informe de Auditoría.

Tercero.—Modificación de anteriores acuerdos sociales.

Cuarto.—Remoción del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección y/o nombramiento de Auditores de la Sociedad, tanto para las Cuentas Individuales como Consolidadas, para el ejercicio social 2004.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del Acta de la sesión.

Todos los accionista, en cumplimiento del derecho de información podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, Informes de Gestión e Informes de Auditoría, así como toda la documentación y textos íntegros que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y obtener copia gratuita e inmediata de los mismos.

Mérida, 30 de abril de 2004.—María Angustias Ventura Tirado, Secretaria-Letra del Consejo de Administración.—17.638.

## STELLARIA, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2004, a las 16'00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Acordar, en su caso, el nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Autorización para la posibilidad de invertir en productos gestionados por cualquiera de las entidades que conforman el llamado grupo EDM.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable, y que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Ramón Rubio Laporta.—17.051.

## SYSTEM CLONIC, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ignacio González, número 20, local 2, Collado Villalba (Madrid), en primera convocatoria el 27 de mayo de 2004, a las diez horas, o en segunda convocatoria el 28 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, siendo los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2003.

Tercero.—Situación de la empresa.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Collado Villalba, 28 de abril de 2004.—Antonio Pagán Gutiérrez, Presidente de la Junta.—17.079.

## TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

### Pago de intereses «Emisión de Obligaciones Simples Tafisa. 1998»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el próximo 19 de mayo de 2004 se procederá al pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (Código ISIN ESO277080026), por un importe de 428,22 euros brutos por obligación.

El abono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de Espaclear, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propiedad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Tres Cantos, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Luis Robledano Ortega.—16.405.

## THISHUL INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en

el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de mayo de 2004, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—16.410.